



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

Secretaría General



ACTA CONTENCIOSA ELECTORAL EXTRAORDINARIA NÚM.065-2016

Expediente Números TSE 712-2016

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día tres (3) del mes de agosto del año dos mil dieciséis (2016), siendo la once y diez minutos de la mañana (12:10 PM.), celebra Sesión Contenciosa Electoral Extraordinaria el Pleno del **Tribunal Superior Electoral**, integrado por los magistrados **Mariano Américo Rodríguez Rijo**, juez presidente; **John Newton Guiliani Valenzuela**, **Fausto Marino Mendoza Rodríguez**, jueces titulares y **Julio César Madera Arias**, juez suplente de, José Manuel Hernández Peguero, asistidos por **Zeneida Severino Marte**, secretaria general, reunidos en el Salón de Sesiones en Cámara de Consejo, ubicado en el quinto piso, en las instalaciones del Tribunal Superior Electoral, sito en la Av. Enrique Jiménez Moya, Esq. Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, para conocer y fallar los expedientes siguientes:

1. Expediente No. TSE-712-2016

Objeto: "Acción de amparo".

Demandante: Lic. Israel Terrero Vólquez.

Abogado: Dr. Arístides Enrique Duval Cuevas.

Demandado: Junta Central Electoral (JCE).

Interviniente Forzoso: Lic. Manuel de Jesús Matos Hernández.

Fecha de la instancia: 29 de julio del año 2016.

Recibido en el TSE: 29 de julio del año 2016.





REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL



Secretaría General

ACTA CONTENCIOSA ELECTORAL EXTRAORDINARIA NÚM.065-2016

Expediente Números TSE 712-2016

Comprobado el quórum, el Magistrado Presidente declaró abierta la sesión y procedió a presentar el expediente precedentemente enunciado, el cual después de ser debatido y ponderado el Pleno compuesto por todos los jueces titulares del Tribunal Superior Electoral, con el voto concurrente de todos sus miembros decide lo siguiente:

Primera Resolución:

Emitir, la Sentencia TSE-637-2016, Con motivo de la **Acción de Amparo** incoada el 29 de julio de 2016 por **Israel Terrero Vólquez**, dominicano, mayor de edad, Cédula de Identidad y Electoral Núm. 091-0000928-2, domiciliado y residente en la avenida Duarte, Núm. 44, municipio de Oviedo, provincia Pedernales, en su calidad de Candidato a Diputado por la provincia Pedernales por el Partido Revolucionario Moderno (PRM) y Aliados; quien tiene como abogado constituido y apoderado al **Dr. Arístides Enrique Duval Cuevas**, dominicano, mayor de edad, Cédula de Identidad y Electoral Núm. 001-0705885-1, con estudio profesional abierto en la avenida 27 de Febrero, Núm. 39, edificio Plaza Comercial 2000, suite 304, Ensanche Miraflores, Distrito Nacional.

Contra: La **Junta Central Electoral (JCE)**, organización autónoma con personalidad jurídica de conformidad con la ley, con su sede principal ubicada en la avenida 27 de Febrero esquina avenida Gregorio Luperón, Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo; la cual estuvo representada por los **Licdos. Amaury Uribe, Pedro Reyes Calderón** y el **Dr. Alexis Dicló Garabito**, cuyas generales no constan en el expediente. **Interviniente forzoso:** El **Licdo. Manuel de Jesús Matos Hernandez**, cuyas generales no constan en el expediente; quien no estuvo presente ni representado en la audiencia, cuya parte dispositiva dice como sigue:





**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**



Secretaría General

ACTA CONTENCIOSA ELECTORAL EXTRAORDINARIA NÚM.065-2016

Expediente Números TSE 712-2016

FALLA:

*El Tribunal acoge el desistimiento presentado por la parte accionante, **Licdo. Israel Terrero Vólquez**, al cual le ha dado aquiescencia la parte accionada, **Junta Central Electoral (JCE)**.*

Libra acta del desistimiento indicado en el ordinal anterior.

Ordena el archivo del expediente.

Siendo las cuatro de la tarde (4:00 P.M) y no habiendo algún otro expediente que conocer, el Presidente declaró cerrada la Sesión, en fe de lo cual se levanta la presente acta en la fecha y lugar indicados, la cual firma el Presidente y los jueces presentes junto con la secretaria.

Mariano Américo Rodríguez Rijo
Presidente

John Newton Guiliani Valenzuela
Juez Titular

Fausto Marino Mendoza Rodríguez
Juez Titular

Julio César Madera Arias
Juez Suplente

Zenaida Severino Marte
Secretaria General

